

Santiago, 12 de noviembre de 2025

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

## **HECHO ESENCIAL**

## FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA HABITACIONAL III (FONDO)

Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA HABITACIONAL III (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2025, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 del Fondo, en los siguientes términos:

| Serie | Moneda | Monto      |
|-------|--------|------------|
| 1     | CLP    | 13.354.021 |
| R     | CLP    | 3.288.969  |

Asimismo, informo que el pago del evento de capital señalado se efectuará a partir del día 18 de noviembre de 2025 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.



Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas Gerente General LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS